



SECRETARÍA DE ESTADO DE
ENERGÍA

S.G. DE PROSPECTIVA, ESTRATEGIA Y
NORMATIVA EN MATERIA DE
ENERGÍA

ISSN EN LINEA: 2603-6169
NIPO EN LINEA: 665-20-087-3

ESTADÍSTICA DE REFINERÍAS DE PETRÓLEO

FEBRERO - 2020

Información provisional elaborada con los datos disponibles a fecha 14 de abril de 2020.

ESTADÍSTICA DE REFINERÍAS DE PETRÓLEO

METODOLOGÍA

1. OBJETIVO:

La Estadística de Refinerías de Petróleo permite un conocimiento completo del proceso de refino: materias primas, productos obtenidos, crudos recibidos...

Los resultados permiten atender las demandas de información de organismos nacionales (INE), Comunidades Autónomas, empresas del sector, así como de los organismos internacionales (EUROSTAT, Agencia Internacional de la Energía, Naciones Unidas).

2. CLASE DE OPERACIÓN:

Los resultados se presentan agregados a nivel nacional en la siguiente tabla:

- MOVIMIENTO DE CRUDOS Y OBTENCIÓN DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS.

3. CONTENIDO:

1. La población objeto de estudio son las refinerías de crudo de todo el territorio nacional.
2. Ámbito geográfico: nacional
3. Periodo de referencia de los datos: Antes del 10 de febrero del año n las empresas tienen que remitir la información anual del año n-1 y antes del día 20 del mes m tienen que remitir la información del mes m-1.
4. Variables de estudio:
 - Movimiento de materias primas: Aprovisionamientos (en el mercado interior, traspasos, importaciones, retornos de petroquímica), existencias (iniciales y finales), procesado, pérdidas en refino.
 - Balance de refino (entradas y salidas) en unidades físicas.
 - Crudos recibidos: país de origen, puerto de carga, toneladas descargadas, API.
 - Movimiento de productos refinados: Existencias iniciales, importaciones, entradas nacionales, transferencias entre productos, transferencias entre instalaciones, producción bruta calculada, consumo propio, productos traspasados, existencias finales, suministros al mercado nacional (península y baleares, centrales térmicas de servicio público, Canarias, Ceuta y Melilla, aviones y barcos nacionales), suministros al mercado exterior (exportaciones, compañías extranjeras régimen reposición, trenes, camiones y barcos extranjeros).
 - Capacidad de los procesos en fin de año (t/año) por tipo de proceso.
5. Variables de clasificación:
 - Tipo de materia prima:
 - Crudos
 - Semirrefinados
 - Aditivos oxigenados
 - Bioetbe y otras materias aux.
 - Tipo de producto refinado:

1.- Gas refinería o Fuel/ Gas

2.- Etano

3.- Butano
4.- Propano
5.- Naftas
6.- Gasolina auto 97 I.O
7.- Gasolina auto 95 I.O
8.- Gasolina auto 98 I.O.
9.-Gasolina de Aviación
10.- Otras Gasolinas
11.- Bioetanol
12.- Gasolina Mezcla
13.- Queroseno Aviación Jet A1
14.- Queroseno Aviación Jet A2
15.- Otros Querosenos
16.- Gasóleo A
17.- Gasóleo A 10 PPM
18.- Gasóleo B
19.- Gasóleo C
20.- Gasóleo para uso Marítimo
21.- Diésel para uso Marítimo
22.- Otros Gasóleos
23.- Biodiesel
24.- Biodiesel Mezcla
25.- Fuelóleo Bia
26.- Fuelóleo de Refinería
27.- Otros combustibles para uso Marítimo
28.- Otros Fuelóleos
29.- Aceites y Bases Lubricantes
30.- Productos Asfálticos
31.- Disolventes
32.- Parafinas
33.- Coque de Petróleo
34.- Otros Productos

○ Tipos de aceites y bases lubricantes:

Aceites para motor
Aceites de engranajes y transmisiones
Grasas
Aceites para trabajo de metales
Aceites altamente refinados
Otros aceites
Aceites de proceso
Aceites marinos y de aviación
Aditivos y líquidos de frenos

○ Tipo de proceso:

Destilación:
- atmosférica
- a vacío
Reformado:
- térmico
- catalítico
Cracking:
- térmico
- catalítico
- hidrocracker
Otros Procesos de conversión:
- polimerización
- alquilación
- isomerización
Lubricantes
Otros procesos:
- cocker
- desulfuración
- visbreaking

4. CLASE DE OPERACIÓN:

La unidad de observación a la que van referidos los datos del cuestionario es la refinería.

La unidad informante responsable de suministrar los datos es la empresa.

La metodología de la recogida de datos es mediante censo (Resolución de 29 de mayo de 2007).

La recogida de la información anual y mensual se realiza mediante cuestionarios remitidos por las empresas.

La información se recibe en la Dirección General de Política Energética y Minas, en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y en la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

Tras la recepción de la información se inicia la fase de grabación, depuración de errores e incoherencias y validación, así como la fase de reclamación de la información no recibida.

Posteriormente se procede a la elaboración y validación de las tablas de salida y a su publicación respetando la protección del secreto estadístico prevista en la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública.

5. DIFUSIÓN:

Las tablas de resultados están disponibles en la página web del Ministerio competente.